

D^a. PATRICIA CAIRE HORMIGO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

C E R T I F I C A:

Que, en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, celebrada el día 13 de enero de 2025, cuya acta fue aprobada en la misma reunión, en el punto 5 del orden del día:

“Debate y aprobación, si procede, de la no admisión de estudiantes por cambio de universidad y/o estudios parciales españoles y/o extranjeros para el curso 2025-2026 en la Titulación de Grado en Enfermería.”

Se aprobó no admitir estudiantes en el centro por cambio de universidad y/o estudios españoles y/o extranjeros para el curso 2025-2026 en la Titulación de Grado en Enfermería.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Algeciras a 20 de enero de 2025.

Fdo.: Patricia Caire Hormigo.
Secretaria de la Facultad de Enfermería.

Vº. Bº.
Decana de la Facultad de Enfermería,
Fdo.: M^a Carmen Paublete Herrera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V27SONNVPROGS456NEZCFEA	Fecha	20/01/2025 09:41:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PATRICIA CAIRE HORMIGO		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V27SONNVPROGS456NEZCFEA	Página	1/1

